

LOS PROBLEMAS DE UNA UNIÓN MONETARIA ENTRE PAÍSES LATINOAMERICANOS

por el Académico Correspondiente y Académico de Número
de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Buenos Aires

Excmo. Sr. D. Roberto T. ALEMANN*

INTRODUCCIÓN

Desde que la Comunidad Europea ha puesto en el tapete su propia unión monetaria a partir del Informe Werner en 1970 para los seis países fundadores, el Plan Delors en 1989 para los doce países y el Tratado de Maastricht en 1991, el tema no ha cesado de generar polémicas y estudios sobre su viabilidad. La reciente crisis del Sistema Monetario Europeo ha profundizado singularmente las disputas en torno a la unión monetaria.

En América latina, a mucha distancia de Europa en la concreción de los mercados regionales que agrupan a varios países, la problemática de una posible unión monetaria entre los participantes de los mercados regionales no ha adquirido aún el estado de conciencia y discusión pública propio de Europa. Sin embargo, una eventual unión europea y monetaria nos interesa vivamente, así como seguimos con igual atención la integración económica en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en adelante.

* Sesión del día 13 de octubre de 1992.

LOS PATRONES METÁLICOS

Hasta la Primera Guerra Mundial de 1914 a 1918, el mundo vivía una suerte de unión monetaria informal, basada en los metales monetarios oro y plata. Las monedas nacionales o, por caso, regionales como en la Unión o Liga Latina en Europa, a la cual también adhirió la Argentina, se definían por su contenido metálico fino, de modo que las tasas de cambio oscilaban necesariamente en torno al mismo. Había, por tanto, plena convertibilidad.

Dentro de los países, los pagos se realizan en oro, plata o la moneda de papel, también llamada fiduciaria porque reflejaba o debía reflejar la confianza en ellas depositada. Los pagos transnacionales se efectúan en metálico o divisas, generalmente letras de cambio giradas sobre plazas solventes, en particular de Londres, de donde nació el predominio de la libra esterlina como moneda de pagos internacionales y de reserva de los bancos. En Europa, los bancos de Inglaterra y Francia regulaban ocasionalmente la liquidez para asegurar la convertibilidad.

Sólo acontecimientos políticos excepcionales como las guerras, bastante poco frecuentes en el siglo XIX comparado con los siglos anteriores o el aterrador siglo XX próximo a concluir, alteraban transitoriamente ese mecanismo de monedas y pagos, entrelazados por los metales monetarios predominantes, el oro y la plata. A ninguna autoridad monetaria o política se le ocurría interferir en los pagos transnacionales mediante disposiciones reguladoras que mandaran realizar determinados pagos de cierta manera o directamente los prohibieran.

El sistema funcionaba con disciplina fiscal. Los endeudamientos públicos eran limitados y se financiaban ahorros. La inflación era un fenómeno y un término desconocido. Predominaba la estabilidad de los precios y salarios magüer ciertos desórdenes ocasionales de gobiernos que no sabían administrar sus cuentas públicas e incurrían en excesos de endeudamientos o dejaban de pagar sus deudas.

EL PATRÓN ORO-DIVISAS

Ese sistema monetario se extinguió de muerte violenta con la Primera Guerra Mundial y nunca se recuperó. La guerra enseñó a los gobiernos cómo interferir en la economía para asignar sus recursos e ingresos al esfuerzo bélico. Faltos de suficientes recursos genuinos, los gobiernos incurrieron en gigantescos endeudamientos que generaron, a pocos años de concluida la contienda, hiperinflaciones descomunales y crisis de deudas externas.

El sistema monetario internacional ya no reposaba solamente sobre el oro como metal monetario predominante que había desalojado a la plata varias décadas antes. El nuevo sistema, llamado patrón oro-divisas, admitía la tenencia de divisas en los bancos centrales. Las divisas se colocaban en depósitos y títulos públicos de otro país.

El doble efecto emisor de esas tenencias de divisas en el país titular y el país deudor de las mismas alimentó la inflación como fenómeno monetario generalizado que acompañaría desde entonces el devenir de la humanidad como la sombra al cuerpo.

Inflación baja, mediana o alta, cuando no la hiperinflación escandalosa, pero inflación al fin, siempre la inflación ha sido la característica monetaria del siglo XX a partir de la Primera Guerra Mundial, cuando se acuñó el término inflación, metáfora que carece de contenido propio. Los sonados éxitos de ciertas políticas monetarias se limitan al logro de una inflación baja, pero nunca a la genuina estabilidad del valor de la moneda.

Los intentos de cooperación monetaria entre las dos guerras mundiales desembocan a su término en la creación del Fondo Monetario Internacional y la asistencia de ciertos bancos centrales, algunas Tesorerías y organismos financieros multilaterales, sin perjuicio de la participación ocasional de los bancos comerciales, cuando se trata de solucionar la crisis del balance de pagos de países con agudos problemas fiscales, fuente última de la inflación.

Sin embargo, el camino de vuelta hacia la estabilidad monetaria con disciplina fiscal no se produce a escala mundial, sino apenas regional. La integración económica de varios países resulta el vehículo que conduce a ese fin. Los países de Europa Occidental marcan aquí el paso y sientan precedentes a modo de ejemplos que imitan los países de otras regiones, cada uno dentro de su idiosincrasia y sus circunstancias siempre distintas.

EL CONTROL DE CAMBIOS DE 1930 A 1992

En 1930 Europa introdujo el control de cambios como mecanismo defensivo contra la inusitada elevación de las tarifas aduaneras en los Estados Unidos por obra de la ley Taft-Hartley. Por definición, el control de cambios invierte la regla de los pagos internacionales y desregulados propios del patrón oro. Quienes ganaren divisas por exportaciones de bienes, ventas de servicios, utilidades e intereses o simplemente por transferencias financieras, ya no se reputan dueños de las mismas, de las que se apropian las autoridades monetarias. En consecuencia, ellas regulan de qué modo y bajo qué condiciones se cambian las divisas a las monedas nacionales y viceversa. Eso se llamó la inconvertibilidad y resultó, sin duda, la regulación de mayor transcendencia e impacto en las transacciones internacionales, al tiempo que también generaba considerables transferencias de patrimonio e ingresos en las economías nacionales.

El control de cambios se extendió de Europa a la América latina, Africa y Asia, dejando al dólar de los Estados Unidos y pocas monedas más como las únicas libremente convertibles.

Detrás de las perversas murallas de papel de los controles de cambios, se instalaron poderosos intereses económicos que obtenían así una protección contra la competencia externa que ninguna tarifa aduanera era capaz de proveerles. Montañas de papeles y trámites inútiles viajaban de los bancos a las autoridades monetarias y de vuelta para administrar los controles de cambio. Como siempre ocurre a la sombra de las regulaciones prohibitorias, especuladores avisados se enriquecían a costa de la comunidad. Bastaba circunstancialmente el conocimiento de cómo operar entre los vericuetos de los controles de cambios, para obtener oportunamente ganancias especulativas sin relación alguna con la productividad, el esfuerzo, la tenacidad, la inventiva o el riesgo del capital invertido.

Mientras prevalezcan los controles de cambios, no cabe ni siquiera imaginar cómo puede funcionar una unión monetaria, cualquiera que sea el alcance que se le quiera dar. El control de cambios es, por definición, incompatible con una unión monetaria que supone pagos transnacionales desregulados y libres entre, por lo menos, los miembros que la integran.

Por eso, el largo camino aún inconcluso hacia la unión monetaria europea se inició tímidamente en la segunda posguerra con la Unión Europea de Pagos, en la cual el Banco de Ajustes Internacionales de Basilea oficiaba de agente compensador de los saldos de los bancos centrales europeos. Esos saldos se acumulaban porque prevalecía el control de cambios en cada país. A partir de fin de 1958, Europa dio su primer gran paso hacia la libre convertibilidad de sus monedas con el dólar y otras monedas convertibles como el franco suizo y el escudo portugués. Desde entonces, país tras país, desmanteló los controles de cambios hasta concluir esa tarea burocrática en este año de 1992.

Sin controles de cambios, los pagos internacionales son materia propia de la decisión de cada parte que paga y cobra. Además, en más de treinta años los mercados monetarios y financieros se desregularon y expandieron. Nuevas modalidades financieras, llamadas también productos por asimilación al comercio de mercaderías, aparecieron por doquier. El volumen de las transacciones transnacionales aumentó sin límites al punto que actualmente predominan los pagos financieros por sobre los comerciales en una relación de cincuenta a uno, cuando durante los controles de cambios esa relación era inversa de uno a nueve.

HACIA LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

Así las cosas, una unión monetaria comienza a configurar un esquema factible si prevalece la voluntad política de las partes para instrumentarla. La unión monetaria significa una sola moneda y un solo banco emisor. Decaen las tareas de cambio entre las monedas nacionales y los bancos emisores de cada país.

Los pagos se simplifican y abaratan al desaparecer el costo de los servicios bancarios de la intermediación cambiaria. Además, se facilita el cálculo económico

para las inversiones, compras, ventas y la financiación. La competencia entre los proveedores de los países integrantes de la unión monetaria se agudiza más allá de los efectos competitivos de la apertura aduanera ínsita en la unión aduanera y el mercado común. Esa competencia genera presiones bajistas sobre los costos y precios, induce incrementos de la productividad, alienta las inversiones a largo plazo con innovaciones tecnológicas y asegura la estabilidad del valor de la moneda.

Esas ventajas manifiestas de una unión monetaria comportan, por cierto, notables costos políticos. Al transferir la política monetaria y cambiaria a un banco central común, cada gobierno miembro resigna su propia política monetaria y cambiaria y cede sus reservas monetarias al instituto emisor. Se requiere, por cierto, una convicción política profunda acerca de las ventajas inherentes a una unión monetaria para dar un paso tan significativo, del que, por añadidura, no hay retorno dado su carácter irreversible. Esa convicción profunda comporta la confianza en los demás miembros cuya sumatoria integra la «*affectio societatis*» que debe sostener esa unión.

Perdida la soberanía monetaria, el banco central de cada país o las autoridades que lo controlan, ya no puede devaluar ni revaluar su moneda, expandir o contraer la masa monetaria ni influir sobre las tasas de interés, procurando, si cabe, morigerar alguna fase de su ciclo económico, apuntalar el empleo o determinadas actividades económicas ni ajustar el balance de pagos.

La unión monetaria obliga a sus miembros al equilibrio fiscal y refuerza la competencia en la economía de mercado. Por ello, se requiere previa disciplina fiscal para construir la unión monetaria, sin la cual los miembros indisciplinados impondrían una carga insostenible a los miembros disciplinados. Esa disciplina fiscal resulta así la prueba cabal de la confianza que cada miembro inspira a los demás para constituir juntos una unión monetaria irreversible. La disciplina fiscal morigeradora, como es sabido, los apetitos de gastos públicos con fines políticos y compele a recaudar los impuestos.

Esta confrontación entre las ventajas económicas innegables de la unión monetaria y los costos políticos domina la discusión europea sobre su propia unión monetaria y prefigura disensos semejantes en otras partes, donde se ensayen integraciones económicas avanzadas que apunten a igual objetivo.

EUROPA COMO EJEMPLO PARA AMÉRICA LATINA

Para la América latina la marcha hacia la unión monetaria europea reviste singular importancia. La epopeya iberoamericana de la Conquista y la colonización subsiguiente por España y Portugal, más tarde Gran Bretaña, Francia y Holanda, durante tres largos siglos, han dejado rastros indelebles en nuestra parte del Océano Atlántico.

Al margen de orígenes comunes y vínculos culturales y religiosos, la América latina que engloba los países americanos de origen español y portugués sigue

estrechamente relacionada con Europa. Ciertas ideas políticas y económicas directrices provenientes de Europa se suelen afincar en la América latina, sin perjuicio de la innegable influencia de los Estados Unidos.

Así ocurrió, por ejemplo, con el modelo corporativo de la sociedad, nacido en Europa y expandido hacia América latina durante la década de los años treinta, precisamente cuando el control de cambios, también de origen europeo, le servía de paraguas protector. La legislación de seguridad social nació en buena medida en Europa y fue adaptada en la América latina a las necesidades y la idiosincrasia de cada país.

Detrás del control de cambios se amurallaron en la América latina ciertas doctrinas proclives a la llamada sustitución de las importaciones para estimular el crecimiento de las industrias, en vez de promover las exportaciones como factor dinámico del crecimiento económico. Ese modo de organizar la política económica en la América latina predominó durante las décadas de los años treinta a ochenta, aunque en sus orígenes la adopción de control de cambios fuera puramente defensiva contra las agresiones ínsitas en las inconvertibilidades de las monedas europeas que virtualmente confiscaban los excedentes de divisas ganados en esos países, sin poder aplicarlos a los pagos de monedas convertibles.

Cuando Europa daba sus primeros pasos de la integración económica, la América latina le siguió al pie. En la misma década de los años sesenta, surgieron el Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Pacto Andino y la Zona Libre de Comercio del Caribe. Al mismo tiempo, se constituían y afianzaban la Comunidad Económica Europea y la Zona Europea de Libre Comercio.

Los intentos integracionistas de la América latina no tuvieron ni remotamente la intensidad ni la profundidad de las dos integraciones europeas. Si bien constituyeron modestamente al impulso del comercio regional, no avanzaron hacia estadios de integración propios de genuinas zonas de libre comercio o uniones aduaneras, como sucedió en Europa. En varios países latinoamericanos prevalecían todavía los controles de cambios, apenas atemperados por las compensaciones de saldos de bancos centrales que practican por cuenta de ellos el Banco de la Reserva del Perú, compensaciones que se agotan con el crédito recíproco durante un par de meses.

No hubo en la América latina en ningún momento genuina voluntad política para afrontar eventuales costos implícitos en las integraciones. Así fracasaron en los hechos las tentativas de poner en marcha las integraciones pactadas con rebajas periódicas y negociadas de los aranceles y otras restricciones al comercio. Siempre predominaban los intereses nacionales contrarios a la integración, porque tenían la competencia de los proveedores de los demás países en mercados reputados como cautivos.

EL MERCOSUR

No obstante esa historia de frustraciones y fracasos, un cuarto de siglo después del comienzo casi simultáneo con Europa, la idea de la integración económica prendió nuevamente en el sur del continente y en otras partes. A partir de 1986 la Argentina y el Brasil, los dos países de mayor gravitación económica en la región del sur, firmaron varios pactos bilaterales que culminaron en 1991 con la firma del Tratado de Asunción. La Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay se comprometieron a constituir un mercado común mediante rebajas semestrales y automáticas de sus aranceles recíprocos hasta fin de 1994. El Mercosur, como se le dio en llamar a esta integración económica, está en plena marcha y ya dobló el codo en su carrera hacia la liberación total del intercambio entre las partes con un 61 por ciento de rebajas arancelarias en vigencia y con reducciones pactadas al ritmo de un 7 por ciento de los aranceles cada seis meses hasta llegar a su eliminación total a fin de 1994.

Por el momento, el Mercosur es una zona de preferencias comerciales que apunta hacia 1995 a una zona de libre comercio. Más allá de ella, los cuatro gobiernos asumieron el compromiso de pactar una unión aduanera con aranceles uniformes frente a terceros países que iguallen los aranceles diferentes propios de una zona de libre comercio. Si bien ya comenzaron las deliberaciones metodológicas y los cuatro países han rebajado unilateralmente sus aranceles hacia terceros países, todavía prevalecen dispersiones significativas. En el GATT los cuatro gobiernos consolidaron el arancel máximo del 35 por ciento. El arancel externo común, si se pactara oportunamente, apunta a niveles considerablemente más reducidos, lo cual será prenda de la apertura comercial incompatible con la formación de un bloque económico cerrado al comercio con el mundo.

En los pactos de Mercosur, los presidentes y sus ministros acuerdan periódicamente iniciar negociaciones sobre determinados aspectos de la política económica. No prevalecen como en la Comunidad Europea mayorías calificadas para la adopción de las decisiones que se toman por consenso. Acordados por los negociadores en el llamado Grupo Mercosur, los presidentes y sus ministros firman lo convenido e implementan las medidas. Así lo han hecho, por ejemplo, al desregular a partir de noviembre de 1991 las cargas de los camiones libres de contratación en cualquiera de los cuatro países, cuando antes sólo podían llevar carga a otro país, sin traerla de regreso. Igualmente, se pactó un mecanismo jurídico para solucionar las controversias comerciales, al que también tendrán acceso los particulares afectados, con recurso al arbitraje obligatorio y la sanción comercial, mediante el retiro de las concesiones u otras medidas, al transgresor condenado.

Entre los temas que oportunamente se considerarán en el Mercosur figura en el propio Tratado de Asunción la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y las restricciones no arancelarias, el establecimiento de un arancel externo común y una política comercial común en relación a terceros Estados o agrupa-

ciones de Estados, y la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes. En la lista de los temas sujetos a la coordinación se menciona la coordinación monetaria y cambiaria, sin avanzar en los textos pactados más allá de tal coordinación.

No hay, pues, ningún atisbo de una unión monetaria entre los países del Mercosur. Tampoco se conocen iniciativas enderezadas a tal objetivo en los demás acuerdos latinoamericanos de integración. La zona norteamericana de libre comercio, conocida bajo la sigla inglesa de NAFTA, recientemente pactada entre los gobiernos de los Estados Unidos, el Canadá y México, tampoco prevé nada parecido a una unión monetaria, toda vez que sus objetivos se agotan con la zona de libre comercio al cabo de quince años.

LAS PRECONDICIONES PARA LA UNIÓN MONETARIA

Si se aprecia la lenta evolución europea hacia una unión monetaria a partir de la cooperación monetaria iniciada cuarenta y cinco años atrás, no debe sorprender que en la América latina aún no se avance hacia similar designio. La propia experiencia europea enseña que antes de la unión monetaria se debe concluir el proceso de la libre circulación de los bienes en una zona de libre comercio o una unión aduanera. Asimismo, resulta prioritario completar el mercado común con la libre circulación y residencia de personas, al asentimiento también libre de empresas, las prestaciones irrestrictas de servicios y los pagos sin trabas regulatorias, todo lo cual requiere la eliminación total del control de cambios y la adecuación de la legislación general y específica, en particular la tributaria, en cada uno de los países miembros.

En la América latina aún estamos lejos de semejante escenario. Las secuelas de los controles de cambios siguen vigentes en la región, si bien la mayoría de los países, salvo el Brasil y Chile, han abandonado durante la última década las restricciones a los pagos transnacionales y las tasas de cambio múltiples.

La experiencia enseña que en la América latina el control de cambios actúa como una pantalla protectora para inducir políticas proclives a la inflación. Las prohibiciones implícitas en el control de cambios aparejan válvulas de escape mediante las tasas de cambio múltiples e inducen fenomenales fugas de ahorros nacionales al exterior, en cuanto se advierte en el país que la inflación se nutre de los déficit fiscales financiados con emisiones monetarias del banco central.

Las indexaciones generalizadas de precios y salarios, acotadas a períodos de ajuste cada vez más breves cuanto mayor sea el nivel de la inflación, opera como aceitadas poleas de transmisión de los déficit fiscales a la inflación generalizada. El control de cambios lo hace posible postergando el ajuste inevitable. Por ello, la estabilización monetaria resulta más fácil sin control de cambios, en cuanto el equilibrio fiscal, el arreglo de la deuda y la prohibición de indexar contratos de

dinero y valores generan la confianza necesaria para retener los ahorros en el país e inducir el retorno de los ahorros fugados al exterior.

Mientras prevalezcan en algunos países latinoamericanos las inflaciones muy elevadas y, por consecuencia, extremadamente volátiles, la coordinación de las políticas monetarias y cambiarias, como la prevé el Mercosur, no pasa de una quimera. Las inflaciones no son coordinables. Ningún gobierno o grupo de gobiernos puede imponer a otro una política de estabilización monetaria, como tampoco la puede implementar el Fondo Monetario Internacional sin la voluntad del gobierno del país que acude a su asistencia. Sólo esa voluntad política en un país aquejado por la inflación puede encarar una política apropiada para erradicar sus causas fiscales y eliminar la indexación que las transmite a los mercados laborales, de bienes y servicios.

En el Mercosur, el Paraguay nunca padeció inflaciones muy elevadas ni se endeudó en demasía en el exterior. La Argentina es la campeona indiscutible de la alta inflación a razón de más de tres dígitos, o sea, 100 por cien, anuales durante tres lustros, culminando con arrebatos hiperinflacionarios con ocasionales tasas diarias de carestía. Ahora el país ha logrado dominar el maleficio monetario y registra una inflación baja. El Uruguay persiste en inflaciones elevadas gracias a la indexación de las jubilaciones, dispuesta en la Constitución, y los salarios.

El principal problema de Mercosur es, sin duda, el Brasil, donde prevalece la alta inflación a razón de más del 20 por ciento mensual durante el último año. Siendo por su población, su extensión territorial, su comercio internacional y su producto bruto el principal socio del Mercosur, el Brasil sólo podrá encarar una coordinación de sus políticas monetaria y cambiaria cuando estabilice su moneda y elimine el control de cambios. Ello conlleva según la experiencia de otros países latinoamericanos que padecieron igual flagelo inflacionario, el equilibrio del presupuesto, la supresión de los subsidios, la privatización de las empresas públicas para cancelar la deuda estatal, la apertura económica con aranceles más reducidos, sin restricciones no arancelarias de significación, y otras medidas concordantes.

Hasta ahora, el Mercosur ha demostrado una notable voluntad política integracionista, más allá de la retórica alusiva que tanto agrada a los políticos e intelectuales de la región. A lo largo de seis años, la voluntad política se ha manifestado a través de dos presidentes de distinto signo político en cada uno de los cuatro países. En Europa la integración también se afianzó con el consenso de partidos políticos de distinto signo, así sean conservadores o liberales, socialistas y hasta recientemente ex comunistas.

EL DÓLAR, LA OTRA MONEDA

Cuando Europa estaba regimentada por controles de cambios, la verdadera moneda apetecida era el dólar libremente convertible de los Estados Unidos. Sólo cuando los países derrotados en la Segunda Guerra Mundial se recuperaron econó-

micamente, las monedas europeas ganaron la confianza de sus pueblos al punto que se arremolinaron en torno al marco alemán.

No es, por cierto, una casualidad que la moneda más apetecida de Europa sea precisamente la moneda del país que padeció en 1923 y 1948, en una sola generación, dos hiperinflaciones posbélicas tras un decenio de inflación elevada. El dólar quedó relegado en Europa a la moneda internacional aceptada para pagos, tras el abandono de las paridades fijas en 1971, sin perjuicio de seguir siendo la moneda en la cual se pactan los precios de los productos básicos en el comercio internacional. Las monedas europeas volvieron por sus cabales y el marco ocupó buena parte de las funciones que antes tenía el dólar.

En la América latina, en cambio, el dólar sigue siendo la otra moneda que la gente acepta como referencia de valores y frecuentemente para pagos cotidianos en los propios países, cuando no es atesorada o sirve, cual esperanto monetario, para pagos en viajes e inversiones. Ninguna moneda latinoamericana resulta siquiera lejanamente tan apetecible como el dólar o, en Europa, el marco alemán y en Asia el yen japonés.

En ausencia de la aceptación de otras monedas latinoamericanas, la región se desenvuelve con dólares. Casi todas las exportaciones y gran parte de las importaciones se pactan en dólares. Los pagos financieros también se realizan predominantemente en esa moneda y sólo en forma subsidiaria para operaciones específicas en monedas europeas o asiáticas. Las compensaciones monetarias entre bancos centrales también se ajustan en dólares de los Estados Unidos con giros sobre las cuentas en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Cuando una moneda de aceptación internacional como el dólar es usada tan generalmente como ocurre en la América latina, no hay urgencia alguna para configurar una unión monetaria carente de moneda-ancla como el marco alemán en Europa. No hay ninguna moneda en la América latina que pueda jugar el papel del marco alemán para las demás monedas para que se les apareen con estabilidad las tasas de cambio.

Una unión monetaria requiere una moneda propia. Con una moneda ajena a la región, como lo es el dólar, el proceso hacia la unión monetaria resulta aún más complejo que con una moneda de la región como en Europa. Habría que imaginar el compromiso de estabilizar las tasas de cambio de cada moneda con el dólar para proceder oportunamente, dadas todas las otras condiciones fiscales y económicas para la unión monetaria, a la mutación hacia la moneda común. No se conoce experiencia alguna de un proceso semejante ni resulta fácil imaginarlo.

Hasta tanto los miembros del Mercosur hayan estabilizado sus monedas y converjan en una armonización macroeconómica, todo atisbo de unión monetaria carece de realismo. En el ínterin, se puede avanzar sin prisa ni pausa hacia la zona de libre comercio y eventualmente hacia la unión aduanera y el mercado común, si se logran armonizar los aranceles externos.

Ello comporta para los miembros del Mercosur un mercado singularmente ampliado con características de mercado cuasi cautivo para muchos proveedores, aunque cada país miembro y el conjunto del Mercosur mantengan abiertas las puertas de acceso para terceros países. Hacia 1995, por caso, el Mercosur puede abarcar unos 200 millones de habitantes y su producto bruto puede orillar los 700 mil millones de dólares o aún más, con un potencial nada despreciable de crecimiento. Aún sin coordinación ni unión monetaria, semejante escenario atraerá inversiones de la región y de afuera y motivará a los proveedores de los países miembros a abastecer a posibles clientes en los otros mercados del grupo.

LA INTEGRACIÓN COMERCIAL, PRIMER PASO

En un contexto de rebajas arancelarias y eliminación de otras restricciones, el Mercosur genera una fuerza integradora que despierta nuevas corrientes del intercambio, moviliza negocios, asociaciones entre empresarios, vinculaciones del transporte y las comunicaciones e induce inversiones de infraestructura y otras que interesan a varios miembros.

En varios años, el comercio regional puede alcanzar dimensiones que, a su vez, promueven más intercambio. Por el momento, el Brasil ya es el principal cliente de la Argentina, y la Argentina es el segundo cliente del Brasil, pero el volumen del intercambio sigue siendo relativamente modesto, aunque ya crece a ritmo considerable. Así, en 1991 el Uruguay comerció en el Mercosur el 38,8 por ciento de su intercambio global, el Paraguay el 31,7 por ciento, la Argentina el 18,8 por ciento y el Brasil sólo el 8,6 por ciento, lo cual supone un comercio regional del Mercosur que apenas llega al 13,8 por ciento del intercambio total por la ponderación gravitante del Brasil. Este país comercia con todo el mundo más de 60 mil millones de dólares al año, lo cual es el doble del intercambio global de la Argentina, el Paraguay y el Uruguay sumado.

Frente a esa participación del comercio regional que quizá supere el 15 por ciento en 1992, Europa registraba entre sí alrededor del tercio de su intercambio global, o sea, más del doble del Mercosur, cuando se puso en marcha su integración económica hace más de tres decenios.

Cuando el Mercosur alcance esa alícuota de su intercambio en el comercio global, podrá enfilarse hacia relaciones económicas más estrechas y tal vez encarar más tarde una unión monetaria como en Europa, siempre que establezca sus monedas, ejerza genuina disciplina fiscal y apunte los mecanismos de mercado para asignar recursos e ingresos.

En el ínterin y en razón de los estrechos vínculos entre Europa y la América latina, la experiencia monetaria europea será percibida con creciente interés y hará sentir sus consecuencias en nuestra región, cualquiera que sea finalmente el resultado de sus empeñosas gestiones en dirección a la unión monetaria.